

Misión: "Órgano constitucional que juzga el desempeño de los magistrados judiciales, agentes fiscales y defensores públicos por la supuesta comisión de delitos o mal desempeño en el ejercicio de sus funciones, observando el debido proceso y velando por la correcta administración de justicia, en tutela de los derechos de los ciudadanos".

INFORME DE LA SESIÓN ORDINARIA

JUEVES, 29 DE MAYO DE 2025

I) CONSIDERACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 22 DE MAYO DE 2025.

- Por unanimidad, el Jurado resolvió **APROBAR** el acta de la Sesión Ordinaria de fecha 22 de mayo de 2025.

II) ESTUDIO DE EXPEDIENTES - KUATIA ÑEHESA'YIJO REHEGUA

1) ESTUDIO DE SENTENCIA - KUATIA ÑEHESA'YIJO SENTENCIA REHEGUA

1a) Causa n° 37/2.023 caratulada: "Abg. Hugo Osvaldo Barba Recalde c/ Abg. ELVER RUIZ DÍAZ CARBALLO, Juez de Primera Instancia en lo Laboral de la ciudad de Luque, Circunscripción Judicial de Central s/ Enjuiciamiento".

Expediente caratulado: "Ángel Gabriel Morales López y otros c/ Acier Industrial S.A. s/ Despido injustificado y otros". –

- El Jurado resolvió **ABSOLVER** al magistrado Abg. Elver Ruíz Díaz Carballo, al no reunirse la cantidad de votos exigidos en el Art. 7° de la ley especial del JEM.
- En cuanto a las **COSTAS**, imponerlas en el orden causado.

2) AUDIENCIA DE ALEGATOS

2a) Causa n° 75/2.024 caratulada: "Hugo Nicolás Camé Ibarra c/ Abg. LIZ MARÍA NATIVIDAD RAMÍREZ DE MENDONCA, Jueza Penal de Sentencia N.º 02 de la ciudad de Fernando de la Mora, Circunscripción Judicial de Central s/ Enjuiciamiento".

Expediente caratulado: "María Stephanie Green Da Re s/ Violación del deber de cuidado o educación y otros". –

Visión: Ser una institución confiable y reconocida por la aplicación de procesos transparentes, objetivos e imparciales en el cumplimiento de su rol constitucional, para el fortalecimiento del estado de derecho, en beneficio de la sociedad.

Misión: "Órgano constitucional que juzga el desempeño de los magistrados judiciales, agentes fiscales y defensores públicos por la supuesta comisión de delitos o mal desempeño en el ejercicio de sus funciones, observando el debido proceso y velando por la correcta administración de justicia, en tutela de los derechos de los ciudadanos".

Partes intervinientes

- **Parte Enjuiciada:** Abg. LIZ MARIA NATIVIDAD RAMIREZ DE MENDONCA, Jueza Penal de Sentencia N.º 02 de la ciudad de Fernando de la Mora, Circunscripción Judicial de Central. (presencial)
- **Parte Acusador:** Hugo Nicolás Camé Ibarra (ausencia injustificada)

Culminada la Audiencia se agregará un soporte magnético de la presente al expediente principal y se llama Autos para Sentencia en el presente enjuiciamiento, quedando ambas partes debidamente notificadas del llamamiento de autos en este acto.

3) ESTUDIO DE RECURSO - KUATIA ÑEHESA'YIJO RECURSO REHEGUA

3a) Causa n.º 30/2.025 caratulada: "Abg. CARMEN ANALÍA CIBILS MIÑARRO, Jueza de Paz del Distrito de La Encarnación, Circunscripción Judicial de la Capital s/ Enjuiciamiento".

Antecedentes: "Antecedentes remitidos por la Corte Suprema de Justicia en atención a la auditoría de gestión del Juzgado de Paz de La Encarnación, Circunscripción Judicial de la Capital". –

- El JEM resolvió **NO HACER LUGAR al Recurso de ACLARATORIA** interpuesto por la enjuiciada Abg. Carmen Analía Cibils Miñarro contra el A.I nº 16/2025 del 24 de febrero de 2025, conforme a los argumentos expuestos.

4) ANÁLISIS DE ANTECEDENTES

4a) Antecedentes puestos a conocimiento de los Miembros en sesión ordinaria del 03 de abril de 2.025, con relación a la Magistrada Cinthia Garcete.

Publicación periodística: "Magistrada habría obrado en violación a la Ley; Jueza levantó orden de captura de pareja rebelde y prófuga que reside en España". –

- El Jurado resolvió **POSPONER** el estudio y consideración de estos antecedentes para una próxima sesión.

Misión: "Órgano constitucional que juzga el desempeño de los magistrados judiciales, agentes fiscales y defensores públicos por la supuesta comisión de delitos o mal desempeño en el ejercicio de sus funciones, observando el debido proceso y velando por la correcta administración de justicia, en tutela de los derechos de los ciudadanos".

5) EXPEDIENTES PARA ESTUDIO Y CONSIDERACIÓN - KUATIA ÑEHESA'YIJO HA TECHAKUAA HAĞUA

5a) Causa n.º 193/2.023 caratulada: "Investigación preliminar" Magistrado Ulises Peña Vargas.

Publicación periodística: "Aduana suprime datos de su web sobre importaciones por demanda". –

- El JEM resolvió **INICIAR DE OFICIO EL ENJUICIAMIENTO** del magistrado Abg. Ulises Peña Vargas de conformidad a lo dispuesto en el Art. 18 de la Ley n.º 6814/2021.
- **Fiscal Acusadora:** Abg. Cristina Armoa

5b) Causa n.º 67/2.025 caratulada: "Vicente Orlando Prieto Duarte c/ Abgs. HELMUT HERMAN FORTLAGE NUÑEZ, ARNALDO LEVERA y RAMON ADALBERTO YNSFRÁN GIMENEZ, Miembros de la 1º Sala del Tribunal de Apelaciones en lo Civil, Comercial y Laboral de la Circunscripción Judicial de Central s/ Acusación".

Expediente caratulado: "Javier Marcelo Agüero Martínez y Cynthia Lorena Agüero Colmán c/ Vicente Orlando Prieto Duarte s/ Cumplimiento de contrato y obligación de hacer escritura pública. – Exp. n.º. 162/2.017". –

- El Jurado resolvió **RECHAZAR in límine** la acusación particular.

6) ESTUDIO DE DESISTIMIENTO- KUATIA ÑEHESA'YIJO DESISTIMIENTO REHEGUA

6a) Causa n.º 167/2.023 caratulada: "Wilson Rubén Cáceres González c/ Abg. GUSTAVO AMARILLA ARNICA, Juez Penal de Garantías N.º 8 de la Capital s/ Denuncia."

Expediente caratulado: "Jorge Daniel Zorrilla Vera y otros s/ Ley n.º 1.881/2002 que modifica la Ley n.º 1.340/88". –

- El Jurado resolvió **TENER POR DESISTIDO** a los recurrentes de la presentación realizada y en consecuencia **ARCHIVAR** la causa.

Visión: Ser una institución confiable y reconocida por la aplicación de procesos transparentes, objetivos e imparciales en el cumplimiento de su rol constitucional, para el fortalecimiento del estado de derecho, en beneficio de la sociedad.

Misión: "Órgano constitucional que juzga el desempeño de los magistrados judiciales, agentes fiscales y defensores públicos por la supuesta comisión de delitos o mal desempeño en el ejercicio de sus funciones, observando el debido proceso y velando por la correcta administración de justicia, en tutela de los derechos de los ciudadanos".

7) ESTUDIO DE CANCELACIÓN - KUATIA ÑEHESA'ŶIJO ÑEMBOPAHA REHEGUA

7a) Causa n.º 116/2.023 caratulada: "Norma Villalba Brítez c/ Abg. CARLOS DARÍO BOGADO CÜELLAR, Juez de Paz de la ciudad de Mariano Roque Alonso, Circunscripción Judicial de Central s/ Acusación"

Expediente caratulado: "Vanessa y Asociados S.A. c/ Norma Villalba Brítez s/ Cobro de Guaraníes - Exp n.º 3.742/2.021". –

- El JEM resolvió la **CANCELACIÓN** y **ARCHIVO** de la presente causa, conforme a los argumentos expuestos.

III) ASUNTOS VARIOS – OPAICHAGUA MBA'E

- El JEM toma conocimiento de la publicación periodística del diario ABC Digital mencionada por el Senador Nac. Mario Varela titulada: "*Caso Elías Giménez: fustigan a Fiscalía por "falta de acción oportuna"*" y, una vez cumplido el plazo, el Pleno pueda expedirse sobre el análisis de la viabilidad respecto al inicio de oficio de una investigación preliminar o de un enjuiciamiento conforme a lo establecido en el Art. 18 de la Ley n.º 6814/2021.
- El **plazo** para el efecto se cumplirá el 27 de junio de 2025.